

# **CHALLENGE VUELTA ALICANTE CADETES**

**4 y 5 de mayo de 2024**

## **Reglamento Particular.**

### **Artículo 1º: Organización**

La prueba Challenge Vuelta Alicante Cadetes está organizada por el Club Ciclista Paco López y Club Ciclista Pere Joan Caragol Altea y según los reglamentos de la RFEC. Se disputa del **4 y 5 de Mayo de 2024.**

### **Artículo 2º: Tipo de prueba**

La prueba está reservada a los atletas de las categorías CADETES, con formato de **CHALLENGE POR INVITACIÓN**. Está inscrita en el calendario de la RFEC con clase 1.16.5.

### **Artículo 3º: Participación**

La prueba está abierta a los corredores, **equipos de clubs y a selecciones**, según se establece en la normativa técnica de la RFEC, para las categorías **Cadetes. Estando limitado a 8 el número máximo de corredores por equipo. Exceptuando los equipos de la comunidad Valenciana que podrán inscribir a TODOS sus componentes.**

**Solicitando la participación por adelantado a la organización** por correo electrónico a : [vueltaalicantecadetes@gmail.com](mailto:vueltaalicantecadetes@gmail.com) hasta llegar a 200 plazas por riguroso orden de petición.

### **Artículo 4º: Oficina Permanente**

La **oficina permanente de salida** estará situada en el Altea Travessera del Port,1, el 4 de Mayo de 2024 desde las 11:00 h a las 14:30 horas.

La **reunión de directores deportivos**, organizada según el artículo 1.2.087 del reglamento UCI, en presencia de los miembros del colegio de comisarios, se fija a las 14:40 h, el 4 de Mayo de 2024 y tendrá lugar en **OFICINA PERMANENTE** ( Travessera del Port,1) .

### **Artículo 5º: Etapas**

	<b>día</b>	<b>hora</b>	<b>lugar</b>	<b>tipo</b>	<b>distancia</b>
<b>1ª etapa</b>	<b>4 mayo</b>	<b>16.00 h.</b>	<b>Altea ( Puerto)</b>	<b>Crono</b>	<b>4,100 km</b>

\* Con bicicleta de Ruta, NO lenticular, acoples ni cascos crono.

<b>2ª etapa</b>	<b>5 mayo</b>	<b>10.30 h.</b>	<b>Avda. Hispanoamérica (Colegio Foia)</b>	<b>Ruta</b>	<b>55,800 km</b>
-----------------	---------------	-----------------	--	-------------	------------------

## **Artículo 6º: Radio-Vuelta**

Las informaciones en carrera son emitidas desde el coche del presidente del colegio de comisarios en la frecuencia 152.525 Mhz.

## **Artículo 7º: Asistencia Técnica Neutra**

El servicio está asegurado por medio de 1 coches Neutro (Ciclos Sarabia).

## **Artículo 8º: Cierre de control**

En función de las características de las etapas, los cierres de control han sido fijados como sigue:

1ª Etapa: 30 %  
2ª Etapa: 10 %

Conforme al artículo 2.6.032 del reglamento UCI, únicamente en casos excepcionales, imprevisibles y de fuerza mayor, el Colegio de Comisarios puede prolongar los cierres de control previa consulta con el organizador.

## **Artículo 9º: Clasificaciones – Bonificaciones – Aplicación de tiempos**

Las clasificaciones que se establecen son:

### **Clasificación general individual por tiempos:**

La clasificación general individual por tiempos se establece por la suma de los tiempos realizados por cada corredor en las etapas, teniendo en cuenta las bonificaciones y penalizaciones en tiempos.

En caso de igualdad de tiempos en la clasificación general, las centésimas de segundo registradas por los cronometradores durante las pruebas contra el reloj individual son incorporadas, provisionalmente, al tiempo total para desempatar los corredores y decidir la atribución del puesto. En caso de nueva igualdad, se tendrá en cuenta la suma de puestos obtenidos en cada etapa y, en última instancia, al puesto obtenido en la última etapa.

Las penalizaciones serán aplicadas según el artículo 12.1.021.

## **Clasificación general individual de la montaña:**

La clasificación general individual de la montaña se establece por la suma de puntos obtenidos en el conjunto de puertos y cotas de montaña, según los baremos siguientes:

Puntos por categoría

<b>Puesto</b>	<b>1ª</b>	<b>2ª</b>	<b>3ª</b>
<b>1º</b>	10	6	3
<b>2º</b>	8	4	2
<b>3º</b>	6	3	1
<b>4º</b>	4	1	
<b>5º</b>	3		
<b>6º</b>	1		

**Los 3 primeros de la 1ª etapa puntuaran para la clasificación del Premio de Montaña ( 3,2 y 1 Punto) 3ª categoría.**

\*En caso de igualdad en la clasificación general individual de la montaña, se aplicarán los criterios siguientes, hasta su desempate:

- 1.Mejores puestos en los altos de la categoría más elevada;
- 2.Mejores puestos en los altos de la categoría siguiente y así sucesivamente;
- 3.Clasificación general individual por tiempos.

## **Clasificación general individual de las Metas Volantes:**

La clasificación general individual de las Metas Volantes se establece por la suma de puntos obtenidos en cada una de las metas volantes señaladas en cada etapa (dos por etapa), según el baremo siguiente:

<b>Puesto</b>	<b>Puntos</b>
<b>1º</b>	3
<b>2º</b>	2
<b>3º</b>	1

**En la 1ª Etapa ( CRI) habrá un paso de Meta Volante en el punto de control intermedio con 3,2 y 1 punto.**

\*En caso de igualdad en la clasificación general individual de las Metas Volantes, se aplicarán los criterios siguientes, hasta su desempate:

- 1.Mejores puestos (1º , 2º 3º)de las metas volantes;
- 2.Clasificación general individual por tiempos.

## **Clasificación general por equipos:**

La clasificación por equipos de la etapa se establece por la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo. En caso de igualdad, los equipos son desempatados por la suma de puestos obtenidos por sus tres primeros corredores de la etapa. En caso de nueva igualdad, los equipos son desempatados por el puesto de su mejor corredor en la clasificación de la etapa.

La clasificación general por equipos de la General se establece por la suma de los tiempos de cada equipo en todas las etapas disputadas. En caso de igualdad, se desempatará teniendo en cuenta la suma de puestos obtenidos en las etapas. Si continúa la igualdad, los equipos son desempatados por el puesto de su mejor corredor en la clasificación general individual.

Solo contarán para la clasificación por equipos los corredores que aparezcan en la clasificación de la primera etapa CRI.

Para figurar en las clasificaciones generales, los premiados deben obligatoriamente terminar la prueba, y para conseguir las primas los premiados deben obligatoriamente terminar la etapa.

## **Clasificación Corredor mas combativo:**

La organiza y comisarios decidirán tras cada etapa el corredor más combativo y portador del maillot.

### **Artículo 10º: Premios**

Los premios siguientes son otorgados:

<b>Puesto</b>	<b>1ª Etapa</b>	<b>2ª Etapa</b>	<b>General Absoluta</b>	<b>Montaña</b>	<b>Metas Volantes</b>	<b>Equipos</b>	<b>Mejor Joven</b>	<b>Mejor Provincial</b>	<b>Mejor Regional</b>
1º	Trofeo	Trofeo	Trofeo Maillot	Trofeo Maillot	Trofeo Maillot	Trofeo	Trofeo Maillot	Trofeo Maillot	Trofeo Maillot
2º	Trofeo	Trofeo	Trofeo			Trofeo			
3º	Trofeo	Trofeo	Trofeo			Trofeo			

Los premios en metálico serán ingresados en cuenta tras finalizar la vuelta.

### **Artículo 11º: Antidopaje**

El reglamento antidopaje de la UCI se aplica íntegramente en la presente prueba. El control antidopaje tendrá lugar en: Local o Caravana situada al lado de la línea de llegada.

### **Artículo 12º: Protocolo**

Conforme al artículo 1.2.112 del reglamento de la UCI, los corredores siguientes deben presentarse diariamente al protocolo:

**En 1º Etapa:**

1º 2º y 3º clasificado de la etapa.  
1º Equipo Vencedor de la etapa.  
Lideres de las Generales.

**En 2ª Etapa:**

1º,2º y 3º clasificado de la etapa.  
1º Equipo de la etapa.  
1º Corredor clasificado PM.  
1º Corredor clasificado MV  
1º Corredor General Jóvenes  
1º Corredor General Provincial  
1º Corredor General Regional

**Además**, al finalizar la vuelta, los siguientes corredores deben igualmente presentarse al protocolo final:

Los 3 primeros de la general final.

**Los vencedores de las clasificaciones anexas siguientes:**

Clasificación general individual por tiempos  
Clasificación general individual de la montaña  
Clasificación general individual de las Metas Volantes  
Clasificación general de ciclistas Regional.  
Clasificación general de ciclistas Provincia.  
Clasificación general Cadete de 1º año.  
Clasificación general por equipos ( 1º,2º y 3º Equipo)

**Conferencia:** Conforme a los artículos 2.2.081 y 2.2.082 del reglamento de la UCI, la Organización podrá convocar a los corredores implicados a la sala de prensa.

**ARTICULO 13º: PENALIZACIONES.**

El baremo de penalizaciones de la UCI y RFEC es el único aplicable.